



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004818-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cantidades en concepto de ayudas monetarias concedida por la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 225, de 1 de febrero de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004254, PE/004368 a PE/004376, PE/004387, PE/004419, PE/004448 a PE/004451, PE/004453, PE/004457, PE/004466, PE/004468, PE/004474, PE/004477, PE/004478, PE/004483, PE/004486, PE/004487, PE/004497 a PE/004504, PE/004518, PE/004519, PE/004522, PE/004524, PE/004527, PE/004530, PE/004531, PE/004536, PE/004539, PE/004549, PE/004554, PE/004564, PE/004581, PE/004582, PE/004592, PE/004594, PE/004597, PE/004604, PE/004609, PE/004632 a PE/004635, PE/004670, PE/004671, PE/004674, PE/004689, PE/004721, PE/004722, PE/004726 a PE/004728, PE/004730 a PE/004732, PE/004739, PE/004741, PE/004766 a PE/004769, PE/004775, PE/004790, PE/004802, PE/004803, PE/004808, PE/004810, PE/004818 y PE/004819, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4818, formulada por D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre ayudas monetarias concedidas por la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León.

Entre los años 2010 y 2016 la Fundación de Acción Social y Tutela de Castilla y León ha concedido las siguientes ayudas monetarias:

- FECLM ha recibido 280.000 € en 2010; 280.000 € en 2011; 280.000 € en 2012; 280.000 € en 2013; 280.000 € en 2014; 300.000 € en 2015; y 300.000 € en 2016.
- FUTUDIS ha recibido 280.000 € en 2010; 280.000 € en 2011; 280.000 € en 2012; 280.000 € en 2013; 280.000 € en 2014; 300.000 € en 2015 y 300.000 € en 2016.
- FUNDAMAY ha recibido 131.748 € en 2010; 181.748 € en 2011; 181.748 € en 2012; 231.748 € en 2013; 231.748 € en 2014; 251.748 € en 2015 y 251.748 € en 2016.



- EAPN CYL ha recibido 40.000 € en 2015 y 66.044 € en 2016.
- UNIÓN ASOCIACIÓN CYL PUEBLO SAHARAUI ha recibido 30.000 € en 2013; 30.000 € en 2014; 30.000 € en 2015; y 30.000 € en 2016.
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA ha recibido 8.000 € en 2014; 26.000 € en 2015 y 30.000 € en 2016.
- ASOCIACIÓN CYL DE RESIDENCIAS DE MAYORES ha recibido 25.000 € en 2015 y 25.000 € en 2016.
- CÁRITAS DIOCESANA DE ÁVILA ha recibido 20.000 € en 2015.
- FUNDACIÓN INTRAS ha recibido 30.250 € en 2015 y 15.125 € en 2016.
- ASOCIACIÓN SORDOCIEGOS DE ESPAÑA ha recibido 10.000 € en 2014; 10.000 € en 2015 y 10.000 € en 2016.
- UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ha recibido 20.000 € en 2012; 10.000 € en 2013; 10.000 € en 2014; 10.000 € en 2015 y 10.000 € en 2016.
- FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y TRABAJO V.C.(SOLTRA) ha recibido 46.000 € en 2015.
- ASOCIACIÓN SORIA VIRGEN DEL CAMINO ha recibido 45.000 € en 2015.
- ASOCIACIÓN INFANTO-JUVENIL CAMINANTES ha recibido 3.000 € en 2015.
- ASOCIACIÓN CULTURAL MURIEL, ha recibido 2.000 € en 2015.

Valladolid, 8 de febrero de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Alicia García Rodríguez.